

Guayaquil, Diciembre 14 de 1.994

Señor
ALFREDO YUNES DAHIK
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "AGRICOLA LOS VINEROS S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió designar a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Usted reemplaza en el ejercicio de su cargo a la Srta. Magdalena Avila Aguilar.

Como Gerente General de la Compañía, corresponde a usted, de manera individual, ejercer la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma. En caso de ausencia temporal o definitiva será subrogado por el Presidente de la Compañía, quien en tal evento, tendrá éstos mismos deberes y atribuciones.

El "Estatuto Social" de la Compañía consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 22 de Marzo de 1.983, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Mayo de 1.983. Posteriormente Aumentó su Capital y Reformó su Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falqués Ayala, el 23 de Junio de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Septiembre de 1.988. Finalmente la compañía aumentó y reformó su estatuto social mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Abg. Norma Thompson de Viteri el 4 de Julio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Agosto de 1994.

Felicitándolo a usted, por tan merecida designación me suscribo.

Muy atentamente,

JORGE YUNES DAHIK
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA LOS VINEROS S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-

ALFREDO YUNES DAHIK

Guayaquil, Diciembre 14 de 1994

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy ,
Queda inscrito el presente Poder público de Gerente General de "AQUILA
DE LOS VINOS S. A.", a foja 1.267, número 264 del Registro Mar-
cantil y anotado bajo el número 911 del Repertorio .- Archívense -
los comprobantes de pago por impuesto de Registro y Defensa Nacional.-
Cazayquil, Libre suero de mil novecientos noventa i cinco .- El Regis-
trador Mercantil .-

El
Registrador

CERTIFICADO : Que con fecha de hoy,
Se tomó nota del presente Poder público a foja 24.130 del Registro Mar-
cantil de 1.904, al margen de la inscripción respectiva .- Cazayquil,
Libre suero de mil novecientos noventa i cinco .- El Registrador Mar-
cantil .-

